



Senador Felipe González González

Comprometido con Aguascalientes

06 de Noviembre de 2011

Comentarios de un Senador

LOS MUERTOS ¿DE QUIEN SON?

Antes de iniciar este domingo el tema que le tengo preparado permítame decirle que el miércoles pasado, irónicamente Día de los Fieles Difuntos, se vivió en la ciudad de La Piedad, Michoacán, una situación muy triste y muy preocupante, el asesinato a mansalva del Presidente Municipal de dicho lugar, Ricardo Guzmán Romero, joven político de tan sólo 42 años de edad, calificado por los ciudadanos de esa ciudad como un hombre limpio, que inclusive llegó a ser mencionado como posible candidato a gobernador de su estado. Yo le mando, en primera instancia a su familia, y a todo su pueblo porque bien que lo querían, mis condolencias.

Con este asesinato vemos con preocupación cómo crece alarmantemente el número de Presidentes Municipales asesinados por el crimen organizado del 2010 para acá: El 17 de febrero Ramón Mendivil Sotelo, de Guadalupe y Calvo, Chihuahua; el 22 de febrero, Manuel Estrada Escalante, de El Mezquital, Durango; el 28 de abril, José Santiago Agustín, de Zapotitlán Tablas, Guerrero; en Junio 19, Jesús Manuel Lara Rodríguez, de Guadalupe, Chihuahua; el 20 de junio 20, Óscar Venancio Rivera, de San José del Progreso, Oaxaca; el 30 de Junio, Nicolás García Ambrosio, de Santo Domingo, Oaxaca; en agosto 16, Edelmiro Cavazos Leal, de Santiago, Nuevo León; el 29 de agosto 29, Marco Antonio Leal García, de Hidalgo, Tamaulipas; el 8 de septiembre, Alexander López García, de El Naranjo, en SLP; el 23 de septiembre, Prisciliano Rodríguez Salinas, de Doctor González, NL; el 27 de



Senador Felipe González González

Comprometido con Aguascalientes

septiembre, Gustavo Sánchez Cervantes, Tancítaro, Michoacán; en noviembre 8 de 2010, Gregorio Barradas, Alcalde electo de Juan Rodríguez Clara, Veracruz y el 2 de noviembre de este año Ricardo Guzmán, acalde de La Piedad, Michoacán.

En lo personal condeno estas ejecuciones, como seres humanos y como políticos. El país debe estar en duelo por estos asesinatos, sin distingo de afiliaciones partidistas. La aplicación de la ley debe hacerse sin sesgos partidistas. En lo personal hago un llamado a todos los actores políticos para que juntos construyamos una verdadera política de Estado y con ello fortalecer la lucha contra la inseguridad pública. Sólo unidos podremos enfrentar con éxito al crimen organizado. Acciones como esta indignan y entristecen no solo a los michoacanos sino a todo México. Descanse en paz Ricardo Guzmán Romero, que su muerte no sea en vano, que no quede impune y que sirva así mismo para fortalecer la lucha contra la inseguridad pública.

Ya entrando en el tema que le preparé esta semana le comento que durante la reunión del Sistema Nacional de Seguridad Pública el pasado lunes 31 de Octubre -la número 31 realizada desde su creación por la ley publicada en enero de 2008 y que le da vida a este Sistema-, la nota fue que los gobernadores y el Jefe de Gobierno del D.F. se sintieron "regañados " por el Sr. Presidente de la República al exigir que se lleve a cabo la certificación de los policías, pero sobre todo de los funcionarios responsables del área de seguridad en todas las entidades de la Republica.



Senador Felipe González González

Comprometido con Aguascalientes

Pero vayamos por partes, el Presidente en un afán por resolver el problema pidió que se pusiera como plazo determinante el mes de mayo de 2012 para que este programa fuera dado por concluido y así tener la seguridad que las policías del país son confiables y que no estarían permeado por delincuentes, y por lo tanto el combate al crimen estaría controlado y los delincuentes en la cárcel, a lo cual los mandatarios de las entidades federativas se opusieron argumentando que no se cuenta con suficientes centros de certificación, por lo cual propusieron que en cuatro semanas entregarían un programa alternativo y para ello se realizaría una nueva reunión del Sistema Nacional de Seguridad Pública en Diciembre de 2011, que será la número 32.

Lo que los ciudadanos observamos en esta falta de cumplimiento a esta ley es el crecimiento del número de delitos realizados por el crimen organizado, y ahí están las cifras que no nos dejan mentir: entre el año 2010 y en lo que va de este 2011 se reportan ¡3,114 secuestros! DE estos se ha podido rescatar y liberar a 2,610 personas; la mayor parte de estas personas fueron liberadas por las fuerzas Federales. En 2010 fueron 1,356 secuestros y en 2011 llevamos 1,254. Y aquí surge la pregunta: en el diferencial que hay entre los secuestros y las personas liberadas ¿Qué pasó?

Interesante es el conocer que de los mandos enviados a su certificación el 20 % fueron rechazados desconociéndose si todavía están en funciones o han sido removidos. O sea 77 fueron y no pasaron la certificación, el 47% fueron aprobados -o sea 177-; hay 79 pendientes y 43 por resolver su situación. Debo recordar a usted que estos altos



Senador Felipe González González

Comprometido con Aguascalientes

mandos que deben ser evaluados en los Centros Federales de Evaluación son: Secretarios de Seguridad Pública Estatales, Procuradores, Secretarios de Gobierno (cuando depende de ellos la seguridad) y Secretarios Ejecutivos de los Consejos o Sistemas de Seguridad Pública de los Estados.

Otro dato preocupante es que fueron rechazados 150 elementos de las Unidades Anti-Secuestro de los Estados y en algunos Estados no existe este cuerpo que es parte de los Compromisos Nacionales de Seguridad.

Otro dato muy preocupante es el reporte de la Asociación de Aseguradores los cuales reportan que han tenido que pagar por el robo de automóviles una cantidad cercana a los 10,000 millones de pesos; aquí es importante observar el comportamiento en algunos Estados que son los que más se han atrasado: de Octubre de 2010 a Septiembre de 2011 aumento en un 89% este delito; en el Edo de México el aumento fue del 21% con 17,763 robos; en Nuevo León aumentó el 16% , con 13,744; en el D.F. el aumento fue de 14 %, con 12,403 robos; en Jalisco el aumento fue de 8%, con 6,379 robos de vehículos.

Debemos de recordar que estos autos robados generalmente son utilizados en robos, asesinatos, secuestros o fraudes por lo tanto es un asunto de suma preocupación y créame: este es un delito del fuero común y no vemos visos de detenerlo por parte de las autoridades correspondientes.

Otra de las quejas es que ahora es el INEGI quién levanta encuesta y concentra los datos de delitos y los publica, causando escozor en lugar



Senador Felipe González González

Comprometido con Aguascalientes

de preocupación en algunos mandatarios, quienes en lugar de tomar este ejercicio como una herramienta para la toma de decisiones pidieron que se modifique el sistema de información, su intención es que no se magnifiquen los delitos de fuero común -¿?!- y se llegó al acuerdo que de los 1,100 que se encuentran en los Códigos Penales del fuero común se hicieran 38 categorías y sobre ello se hiciera el trabajo de las estadísticas con la finalidad de tener una geo referencia en tiempo real. En vista de lo anterior se llegó al acuerdo de establecer Unidades Especializadas Anti-secuestro, en coordinación con los estados, en las zonas por incidencia, por ejemplo: Alta Incidencia de 91 a 180 por año; Mediana de 26 a 90 por año y Baja de 1 a 15 por año. Todo estos datos son una parte del problema pero hay algo que no se está tomando en cuenta: que la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su contenido ordena que todos los funcionarios y los policías deberán estar certificados en 4 años que vence en Enero de 2012 y la pregunta es ¿Se va a violar la ley por las mismas autoridades o el Congreso es una caja de buenas intenciones?

Si no se apuran a certificar a sus policías estos deberán quedar fuera de las instituciones de seguridad. ¿Se atreverán a no cumplir con la ley? El que es buen juez, por su casa empieza y la certificación de los cuerpos y mandos policiales se ordenó desde el año de 2008 y los resultados de su incumplimiento total están a la vista: un mayor crecimiento del crimen organizado. ¿Todos los muertos que ha habido de quién serán responsabilidad?, ¿Del Presidente Felipe Calderón o de quienes no cumplieron con la ley mandando a certificar a sus elementos de seguridad para de esa manera depurar sus cuerpos policiacos? No hay que olvidar que los gobernantes no deben de ser sino los intérpretes



Senador Felipe González González

Comprometido con Aguascalientes

eficaces de las demandas colectivas, en este caso de seguridad pública. Al poder le corresponde la función vital de la aplicación de la ley.